



**Resolución de la Subsecretaría por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de 17 de julio de 2024, de la Subsecretaría, para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.**

Esta Subsecretaría, con fecha 11 de octubre de 2024, designó al Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en el grupo profesional M2 sujeto al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Habiéndose comprobado la imposibilidad de formar parte del Tribunal Calificador, se procede a su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal suplente

Vocales:

Baja: BÁRBARA HERNÁNDEZ MARINO, Grupo profesional M2.

Alta: SILVIA MONTERO REDONDO, Grupo profesional M2.

LA SUBSECRETARIA.- Carmen Páez Soria.

